



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 268

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros de los Sistemas de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



Informe Individual sobre la revisión de la Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas, del ejercicio 2017;

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 no se presentó a la H. Legislatura del Estado.
- b).- Referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, en el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Gestión Financiera, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3803/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018.



ESTADOS PRESUPUESTALES

H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Gestión Financiera 2017
SMAP PIMOS
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,231,005	0	2,231,005	0	0	-2,231,005
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	1,516,271	1,516,271	1,516,271	1,516,271	1,516,271
Participaciones y Aportaciones	600,000	0	600,000	65,514	65,514	-534,486
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,500,000	0	3,500,000	2,129,881	2,129,881	-1,370,119
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	6,331,005	1,516,271	7,847,276	3,711,667	3,711,667	-2,619,338
				Ingresos excedentes*		-2,619,338

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingreso del Gobierno	2,831,005	0	2,831,005	65,514	65,514	-2,765,491
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,231,005	0	2,231,005	0	0	-2,231,005
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	600,000	0	600,000	65,514	65,514	-534,486
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	3,500,000	1,516,271	5,016,271	3,646,153	3,646,153	140,153
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	1,516,271	1,516,271	1,516,271	1,516,271	1,516,271
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,500,000	0	3,500,000	2,129,881	2,129,881	-1,370,119
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	6,331,005	1,516,271	7,847,276	3,711,667	3,711,667	-2,619,338
				Ingresos excedentes*		-2,619,338

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

PROF. J. MARCOS RODRIGUEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

IOFA MARIA DE LOS ANGELES ARGUELLO GALLEG
SINDICO MUNICIPAL

L.C. FRANCISCO MEDINA ACOSTA
DR. SAPAP



DE EGRESOS:

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Gestión Financiera 2017
SMAP PINOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
A00 AGUA POTABLE	\$6,331,005	\$0	\$6,331,005	\$3,832,320	\$3,832,320	\$2,498,685
CABECERAMPAL	\$6,331,005	\$0	\$6,331,005	\$3,832,320	\$3,832,320	\$2,498,685
A10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$6,331,005	\$0	\$6,331,005	\$3,832,320	\$3,832,320	\$2,498,685

PROF. J. MARCOS RODRIGUEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES ARGUELLO GALLEG
SINDICO MUNICIPAL

L.C. FRANCISCO MEDINA ACOSTA
DIR. SAPAP



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Financiera 2017						
SMAPI PIZOIT						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Categoría y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ejercicio Modificado	Compromiso	Pagado	Subvencido
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	4,033,000	30,000	4,063,000	2,808,437	2,808,437	1,254,563
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,800,000	-070,000	2,830,000	1,824,232	1,824,232	1,005,768
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	333,500	33,000	366,500	348,847	348,847	19,653
Remuneraciones Adicionales y Especiales	200,000	67,000	267,000	435,258	435,258	421,742
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	10,000	10,000	0	0	10,000
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,202,900	-132,000	1,070,900	871,119	871,119	199,781
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	250,000	-125,000	125,000	77,111	77,111	47,889
Alimentos y Utensilios	72,500	15,000	87,500	38,304	38,304	49,196
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150,000	80,000	230,000	212,109	212,109	17,891
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	200,000	55,000	255,000	81,888	81,888	173,112
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	400,000	80,000	480,000	259,602	259,602	220,398
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	6,000	6,000	0	0	6,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Instrumentales, Relaciones y Accesorios Menores	130,000	-63,000	67,000	3,955	3,955	63,045
Servicios Generales	858,000	87,000	945,000	490,196	490,196	454,804
Servicios Básicos	120,000	50,000	170,000	70,000	70,000	100,000
Servicios de Arrendamiento	50,000	30,000	80,000	30,000	30,000	50,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	100,000	-40,000	60,000	58,390	58,390	1,610
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,000	20,000	35,000	21,236	21,236	13,764
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	320,000	80,000	400,000	279,149	279,149	120,851
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Tratado y Médicos	100,000	5,000	105,000	3,096	3,096	101,904
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	280,000	62,000	342,000	93,300	93,300	248,700
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	100,000	0	100,000	52,878	52,878	47,122
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	100,000	0	100,000	52,878	52,878	47,122
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,000	15,000	55,000	11,590	11,590	43,410
Mobiliario y Equipo de Administración	40,000	15,000	55,000	11,590	11,590	43,410
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Veículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Alquileres, Otros Equipos e Instrumentales	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otros Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Emisiones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Cuentos por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Auditos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	6,331,000	0	6,331,000	3,832,320	3,832,320	2,498,680

PROF. J. MARCOS RODRIGUEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA DE LOS ANGELES ARDUELLO GALLEGOS
SINDICO MUNICIPAL

L.C. FRANCISCO MEDINA ACOSTA
DIR. SMAPI



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CR	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	DERECHOS	1,513,957.16	1,513,957.16	100.00
2	SUBSIDIO MUNICIPAL	2,129,881.11	2129881.11	100.00
3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	88,135.00	88,135.00	100.00
	SUBTOTAL	\$3,731,973.27	\$3,731,973.27	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
SISTEMA DE AGUA POTABLE	169548300	3,786,822.70	3,786,822.70	100.00
TOTAL		\$ 3,786,822.70	\$ 3,786,822.70	100.00

* El importe erogado según Estado de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Organismo Operador, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.



PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-16	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2017		Endeudamiento o Neto 31-dic-17	Saldo al 31-dic-17
		Disposición	Amortización		
PASIVO CIRCULANTE	\$47,362.65	\$4,472,830.15	\$4,156,315.01	\$316,515.14	\$363,877.79
DEBERES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$39,639.37	\$3,914,113.23	\$3,835,319.76	\$78,793.47	\$118,432.84
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$7,723.28	\$558,716.92	\$320,995.25	\$237,721.67	\$245,444.95
TOTAL	\$47,362.65	\$4,472,830.15	\$4,156,315.01	\$316,515.14	\$363,877.79

Fuente: Informes Trimestrales presentados por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$104,257.47	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$104,257.47.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	2,952.48	En promedio cada empleado del municipio atiende a 2,952.48 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-4.43%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$2,606,436.85, representando un 4.43% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$2,727,139.69.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	68.97%	El Gasto en Nómina del ente representa un 68.97% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	668.28%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 668.28%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	32.55%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 32.55% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	64.09%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Realizable}) * 100$	64.09%	Con el 64.09% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel no aceptable de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.85	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.85 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	31.32%	Los deudores diversos representan un 31.32% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores}) - 1) * 100$	555.32%	El saldo de los Deudores Aumentó un 555.32% respecto al ejercicio anterior.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100			
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	100.00%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 100.00% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 0.00% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	249.25%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-41.37%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 41.37% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-39.47%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 39.47% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	1.38%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.38% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	0.00%	El municipio invirtió en obra pública un 0.00% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$120,653.16	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$3,832,319.76, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$3,711,666.60, lo que representa un Déficit por -\$120,653.16, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del Informe de Cuenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	91.17%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$3,053,605.13, del cual se observó un monto de \$2,784,026.86, que representa el 91.17% de lo revisado	
Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total de observaciones	11	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 11 responsabilidades administrativas.	
Resultados del Informe Complementario	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	20.20%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$2,784,026.86 del cual no solventó un monto de \$562,357.17, que representa el 20.20% de lo observado.	

FUENTE: Informes Trimestrales 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida
1.	Presupuesto	1.00	0.09
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	0.84
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.19
4.	Documentación comprobatoria	2.00	0.87
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	0.00
Total		10.00	2.99

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 682/2019 de fecha 04 de abril de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	IMPORTE
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de Observaciones con Daño	9	0	7	Integración de Expediente de Investigación	7	\$ 123,631.48
			2	Recomendación	2	
Pliego de Observaciones sin daño	2	1	1	Recomendación	1	
Subtotal	11	1	10	N/A	10	\$123,631.48
Acciones Preventivas						
Recomendación	1	0	1	Recomendación	1	
Subtotal	1	0	1	Recomendación	1	
TOTAL	12	1	11	N/A	11	\$ 123,631.48

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 7 (SIETE) EXPEDIENTES DE**



INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/39-SAPAP-003-01, RP-17/39-SAPAP-006-01, RP-17/39-SAPAP-007-01, RP-17/39-SAPAP-009-01, RP-17/39-SAPAP-010-01, RP-17/39-SAPAP-011-01 y RP-17/39-SAPAP-012-01, **que presuntamente implican daño patrimonial** por un monto en su conjunto de **\$123,631.48 (CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 48/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación, Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**,



solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 7 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/39-SAPAP-003-01, RP-17/39-SAPAP-006-01, RP-17/39-SAPAP-007-01, RP-17/39-SAPAP-009-01, RP-17/39-SAPAP-010-01, RP-17/39-SAPAP-011-01 y RP-17/39-SAPAP-012-01, **QUE PRESUNTAMENTE IMPLICAN DAÑO PATRIMONIAL** por un monto en su conjunto de **\$123,631.48 (CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 48/100 M.N.).**

CUARTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Gestión Financiera.



ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

D A D O en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE


DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES

SECRETARIA


DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA


**DIP. MA EDELMIRA HERNÁNDEZ
PEREA**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**